



VISTO

El pedido del Lic. Javier Antonio Camperi solicitando su inscripción en la *Carrera del Doctorado en Astronomía*; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 6° de la Ordenanza FaMAF N° 1/84;

Que según lo establecido en el Artículo 10° de dicha Ordenanza, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión, sugerida por la Comisión Asesora de la Sección Astronomía;

Lo sugerido por el Consejo del Dpto. de Posgrado;

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aceptar la inscripción del Lic. Javier Antonio Camperi (D.N.I. N° 18.111.738) en la *Carrera del Doctorado en Astronomía*.

ARTICULO 2° : Designar para el Lic. Camperi la siguiente Comisión Asesora:

- Dr. Gustavo CARRANZA (Director)
- Dr. Guillermo GOLDES y
- Dra. Silvia FERNÁNDEZ
- Dra. Estela AGÜERO (Suplente)

ARTICULO 3° : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO.

pc.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.



Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.